



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Natalia Aldana Salvachua - Mod. art. 2 RESOL-2024-594-E - EX-2025-00278831- - MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2024-00278831- -MUNIMDP-DVD#SE, RESOL-2024-594-E-MUNIMDP-SE, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Artículo 2º de la RESOL-2024-594-E-MUNIMDP-SE, se consignó erróneamente la fecha de inicio en la prorroga de la designación de la agente Natalia Aldana Salvachua, en el Jardín Municipal N° 8 “Maximo Jour”.

Que en virtud de ello es menester subsanar dicho error.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la RESOL-2024-594-E-MUNIMDP-SE, indicando que la fecha de inicio correcta en la prorroga de la designación de la agente **NATALIA ALDANA SALVACHUA** (Legajo N° 36.789/58 - CUIL 27-37537753-0) es **8 de mayo de 2025** y no como se consignara en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.